

**SUBGERENCIA GENERAL  
MEMORANDO****EPMTMG-SGG-2023-289**  
Guayaquil, 22 de agosto de 2023

Ingeniero  
Edison Yumbra Castro  
**JEFE DE OBRAS MENORES**  
En mi despacho,

De mis consideraciones,

En mi calidad de Delegado del Gerente General conforme la resolución No. EPMTMG-GG-2023-001 suscrita por el Abg. Javier Guzhñay Zurita, Gerente General de la institución, lo designo a usted como administrador del contrato de **"ALIANZA ESTRATÉGICA ENTRE LAS EMPRESAS EPMTMG, EP Y PARQUEO POSITIVO, PARA LA PROVISIÓN, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO, Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS CON PARQUÍMETROS EN LAS AVENIDAS VÍCTOR EMILIO ESTRADA, RODOLFO BAQUERIZO NAZUR, LUIS ORRANTIA, JUSTINO CORNEJO, NAHÍM ISAÍAS Y EN EL SECTOR DEL PUERTO SANTA ANA DEL CANTÓN DE GUAYAQUIL A LA CONTRATISTA TECHNORENT S.A"**, así mismo que solicite al administrador saliente, el informe de cumplimiento a la fecha del contrato antes mencionado.

De conformidad a lo establecido en el artículo 295 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, como administrador del contrato, usted es responsable de velar por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato, así como de adoptar las acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados e imponer las multas y sanciones a que hubiera lugar.

Atentamente,



Econ. **Marlón Manya**  
**DELEGADO DEL GERENTE GENERAL**  
**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE GUAYAQUIL, EP.**

Copia:

Abg. Carlos Cruz Franco  
Coordinador de Contratación Pública  
Econ. Manuel Cansing Burgos  
Director de Planificación de la Movilidad  
Sr. Luis Paz Zambrano  
Administrador de Contrato saliente

Archivo  
BF

Recibido.  
22/08/2023.  
16:00.

